

Guia útil comercio



Comercios,
negocios, pymes.
Daños electricos



Baulenas Aulet

Corredoria d'Assegurances



C. Taradell, 19 · 08551 · Tona
T 93 8870557
baulenasaulet@baulenasaulet.com



Consejos de prevención. Daños eléctricos.

Establece un mantenimiento periódico preventivo para todos los aparatos e instalaciones eléctricas que lo tengan indicado, de modo que se garantice, como mínimo, una revisión anual de la totalidad de las mismas.

Desconecta de la red aquellos equipos que no se utilicen.

Corta el suministro eléctrico, total o parcialmente, y siempre que sea factible, durante el cese de la actividad laboral.

No sobrecargues las líneas ni improvises fusibles.

Evita, o utiliza el mínimo tiempo posible, instalaciones eléctricas provisionales.

Repara con la máxima urgencia cualquier avería eléctrica.

No utilices instalaciones o aparatos eléctricos en mal estado..



Recuerda que estas autorizado a realizar la reparación mínima indispensable para minorar los daños en los bienes asegurado. Aun así es importante tomar fotografías antes de cualquier reparación, guardar las piezas substituidas y tener presente que la compañía está en su derecho de verificar las causas y daños del siniestro, y si no se puede verificar no va a atender pago alguno. Por lo que la reparación autorizada debe ser provisional y que permita la verificación de los hechos.



Medidas urgentes que deben tomarse nada más conocerse la existencia de un siniestro de daños eléctricos.

Desconecta el interruptor general de la luz.

Desconecta el aparato que ha originado el problema.

En caso de fuego, intenta apagarlo siempre que sea pequeño y dispongas de medios adecuados (extintores).
Si no, llama al 112 (teléfono de emergencias).

Conserva siempre los aparatos afectados para su posterior verificación.

Si se trata de una subida de tensión, comunica telefónicamente la incidencia a tu compañía eléctrica y toma nota del número de referencia.

¿Qué información debes facilitarnos para una correcta gestión del siniestro de daños eléctricos?

Contacta con nosotros lo antes posible. Será útil saber:

- El detalle de las circunstancias del siniestro, posible causa y sus consecuencias.
- El detalle de los aparatos dañados y si es viable o no su reparación.
- Indícanos el número de referencia que te facilite tu compañía eléctrica ante tu reclamación.
- Conserva siempre los aparatos dañados para su verificación.

Una vez verificado y aceptado por la compañía:

- La factura de reparación con el detalle de los trabajos realizados y debidamente legalizada.
- Un informe técnico de la reparación efectuada.



Comercios, negocios, pymes. Daños electricos

¿Cómo declarar un siniestro?

En caso de siniestro contarás con nuestro apoyo y asesoramiento.

Contacta siempre con nosotros. Te facilitaremos los trámites, resolveremos las dudas, gestionaremos el siniestro, velaremos por tus intereses y seremos tu interlocutor.



Por e-mail a
sinistros@baulenasaulet.com

Teléfono
93 887 05 57

Web
baulenasaulet.com



Comercios, negocios, pymes. Daños eléctricos



Información

Hemos elaborado este documento a partir de la información que nos han facilitado las autoridades y varias entidades aseguradoras. Se trata de un mero resumen de las recomendaciones básicas a tener siempre presente. En ningún caso sustituye ni modifica lo que indiquen las autoridades.



Última modificación 03-2016

Fuentes

Consejos y normas de seguridad vidas de la DGT

Guías de siniestros de las compañías Zurich, AXA, Plus Ultra

La información contenida en este documento ha sido recogida y elaborada de buena fe y de fuentes que se consideran fiables. El presente documento no supone ni asesoramiento legal ni opinión jurídica.

Baulenas Aulet, S.L., con domicilio social en la calle Taradell, 19, 08551, Tona (Barcelona) / NIF B- 61223046 / Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona. Libro 29.393, folio 0113, sección GENERAL, hoja 157499. Inscrita en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros con número J60GC. Concertado seguro de responsabilidad civil y seguro de caución, de conformidad con la ley 26/2006.

Baulenas Aulet, Correduría de Seguros ofrece sus servicios de mediación de seguros de forma objetiva, vela por los intereses del cliente y busca siempre la cobertura que, de acuerdo con los requisitos planteados por él, se adapta mejor a sus necesidades.

© Baulenas Aulet, Correduría de Seguros. Quedan reservados todos los derechos. Se prohíbe la explotación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total o parcial, de este documento sin autorización expresa de Baulenas Aulet, Correduría de Seguros.



Comercios, negocios, pymes. Daños eléctricos

Guia útil comercio



Siempre a vuestro lado

Consulta esta y las demás
guías en nuestra web:
www.baulenasaulet.com

Consulta las demás guías

Guia útil hogar



Guia útil autos



Guia útil comunidad



Obtendrás información y consejos útiles para
prevenir y actuar en caso de siniestros
de distintas tipologías.

Más información:

T. 93 887 05 57

baulenasaulet@baulenasaulet.com